



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCABAL

Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

ACTA DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 001-2023 – MDM/OEC-1

CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE 2794.18 GALONES DE DIESEL B5 S50 EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO DS 029-2023-PCM QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA POR LLUVIAS

En la Localidad de Marcabal, siendo las 15:00 horas del día 15 de junio del 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Marcabal, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones responsable de los actos preparatorios, conducción y realización del procedimiento de selección en vía de regularización de la Contratación Directa N° 01-2023-MDM/OEC-1 para la "ADQUISICIÓN DE 2794.18 GALONES DE DIESEL B5 S50 EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO DS 029-2023-PCM QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA POR LLUVIAS", a fin de dar el otorgamiento de la Buena Pro.

DE LA INVITACIÓN DEL PARTICIPANTE:

Mediante el correo electrónico de fecha 14 de junio del 2023, se invita a la empresa ROSA JUANA LLAURY VILLANUEVA, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En fecha 14 de junio del 2023, la empresa ROSA JUANA LLAURY VILLANUEVA, presenta su propuesta como participante al procedimiento de selección: CONTRATACION DIRECTA N°001-2023-MDM/OEC-1, para la ADQUISICIÓN DE 2794.18 GALONES DE DIESEL B5 S50 EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO DS 029-2023-PCM QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA POR LLUVIAS.

DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

Que al haberse recepcionado la Oferta presentada mediante COTIZACION N° 0029-2023-RJLV de fecha 14/06/2023, por parte del postor ROSA JUANA LLAURY VILLANUEVA, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar los documentos de presentación obligatoria consignada en el numeral 2.2.1 de las bases determinándose que el postor cumple con la documentación requerida.

	DOCUMENTO A PRESENTAR	CUMPLE	NO CUMPLE
2.2.1 Documentación de presentación obligatoria			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la	X	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCABAL

Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

	presente sección. (Anexo N° 3)		
e)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	X	
h)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6).	X	

Asimismo se ha verificado que el postor ha presentado el Anexo 06 indicando el precio de su oferta, el cual asciende a S/ 54,486.51 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con 51/100 soles), incluido impuestos

Habiéndose cumplido con lo señalado en las bases del procedimiento de selección y habiéndose verificado la vigencia del RNP, así como que no se encuentre sancionado por el Tribunal de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a:

Otorgar la Buena Pro al postor: ROSA JUANA LLAURY VILLANUEVA con RUC N° 10195722795 para que provea la cantidad de 2,794.18 galones de Diesel B5 S-50 por el monto de S/ 54,486.51 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con 51/100 soles), incluido impuestos

Notificar el otorgamiento de la Buena Pro en vía de regularización través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo establecido en la normativa de Contrataciones del Estado

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16:30 horas del mismo día se procedió a suscribir la presente acta.

CPC Wilder B. Gonzales Pelaes
Órgano Encargado de las Contrataciones